

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**NOTA 1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

Constituida por escritura Publica 00172 de Notaria Segunda de Sogamoso del 25 de enero de 1996. Inscrita en cámara de comercio bajo el número 004906 del libro IX.

**DOMICILIO**

Esta entidad se denomina SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LTDA "SIREB LTDA"

Domicilio principal Calle 9ª No. 13 39 en la ciudad de Sogamoso y con sede en la ciudad de Paipa, Duitama, Chiquinquirá y Tunja.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto primordial de la sociedad es la prestación de servicios integrales de rehabilitación a todos los pacientes, tanto preventivos como asistenciales, incluye fisioterapia en todas las ramas y especialidades. Terapia ocupacional en todas sus ramas y especialidades. Fonoaudiología en todas sus ramas y especialidades Psicologías. Prótesis y ortopedia, En general en todas las ramas de las ciencias de la salud.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la entidad observa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son establecidos principalmente por el decreto 2649 de 1993 vigente a partir del 1º de enero de 1994, las cuales se destacan las siguientes:

**a. Propiedades Planta y equipo**

Las propiedades planta y equipo están evaluados a su costo histórico.

La depreciación de estos activos se calcula sobre el costo utilizando el método de línea recta y con base en la vida útil probable de los activos

**b. Prestaciones Sociales**

Las prestaciones Sociales constituyen pasivos que se causan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio contable con base en la consolidación de prestaciones sociales y en las disposiciones legales laborales vigentes.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.**

**NOTA 3. DISPONIBLE**

**\$134.958.746**

CAJA - Comprende los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales y específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja general y las cajas menores de cada una de las sedes.

BANCOS- Registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional en entidades financieras.

**NOTA 4. DEUDORES**

**\$1.304.849.203**

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: clientes, anticipo de impuestos, anticipos y avances, cuentas por cobrar a trabajadores y deudores varios.

#### **NOTA 4.1. CLIENTES**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad, originados en la prestación de servicios de salud a los diferentes clientes EPS, IPS, ASEGURADORAS Y ENTIDADES PRIVADAS.

Este rubro se afectó significativamente al castigar el 75% de la cartera de la EPS SALUDCOOP al pasar de una cartera de \$566.176.760 a \$141.544.190 Y de la cartera de CAPRECOM que paso de \$67.758.446 a \$16.939.612. Esto ante la difícil situación de estas entidades, que se encuentran en **liquidación**, que al hacernos partícipes de este proceso y una vez graduados según las prelación de ley nos encontramos dentro de los créditos de quinta clase.

Adicional mente se provisiona la cartera de los demás clientes por glosas y saldos de facturas de más de un año por valor de \$246.162.100, en la medida que se vayan conociendo los hechos respecto de lo provisionado se afectara la cartera.

#### **NOTA 4.2. OTROS DEUDORES**

También se registran los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Adicionalmente corresponde a los saldos de anticipos (contratista y trabajadores), cuentas por cobrar a trabajadores y deudores varios.

#### **NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**\$344.999.167**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos son cargados a los resultados del período y las mejoras y reparaciones mayores que extiendan la vida útil o aumenten en forma apreciable la capacidad productiva del activo son capitalizadas.

Las eventuales ventas y retiros de activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre éste y el precio de venta se cargan a resultados.

Se contabilizan al costo y se deprecian en línea recta de acuerdo con la vida útil correspondiente.

La depreciación debe basarse en la vida útil estimada del bien. Para la fijación de ésta es necesario considerar el deterioro por el uso y la acción de factores naturales, así como la obsolescencia por avances tecnológicos o por cambios en la demanda de los servicios prestados. La vida útil se fija con base en conceptos o tablas de depreciación de reconocido valor técnico.

#### **NOTA 6. INTANGIBLES**

**\$2.892.200**

Comprende un bien inmaterial, representado en derecho, privilegio o ventaja de competencia que contribuye al aumento en ingreso o utilidad por medio de su empleo en el ente económico, en el activo en este caso el software.

#### **NOTA 7. VALORIZACIONES**

**\$155.692.363**

Registra las valorizaciones de los terrenos, construcciones y edificaciones obtenido por medio de un avalúo comercial una vez determinado su valor comercial.

**NOTA 8. PASIVOS** **\$788.518.209**

Comprende todos los compromisos contraídas por la empresa para obtener beneficio de la actividad propia del Servicio de Salud.

**NOTA 8.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS** **\$44.699.397**

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los exteriores del país.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben registrar por separado.

**NOTA 8.2. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR** **\$315.888.255**

Corresponde a los valores correspondientes a Honorarios, arrendamientos y demás servicios.

**NOTA 8.3. DEUDAS CON SOCIOS** **\$227.727.130**

Corresponde a valores que el ente le adeuda a su socia Dra. Carmen Argenis Gaitán Sánchez

**NOTA 8.4. RETENCIONES EN LA FUENTE** **\$11.446.936**

Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, Adicionalmente registra los importes en la aplicación de la auto retención Cree a la tarifa 0.8% sobre los ingresos como sujeto pasivo, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

**NOTA 8.5. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS** **\$45.047.000**

Comprende el valor de los gravámenes a cargo de SIREB LTDA por concepto de los impuestos de renta y el impuesto para la equidad cree a favor del estado.

**NOTA 8.6. OBLIGACIONES LABORALES** **\$115.134.886**

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales laborales, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses sobre las cesantías, primas de servicios, vacaciones consolidadas laborales.

**NOTA 9. PATRIMONIO** **\$1.154.873.470**

El Patrimonio lo comprenden los aportes sociales, las reservas, utilidades del ejercicio, de ejercicios anteriores y superávit por revalorización.

**NOTA 10 INGRESOS** **\$3.561.551.481**

**NOTA 10.1. INGRESOS OPERACIONALES** **\$3.558.901.059**

Esta cuenta registra el valor de las ventas por la prestación de servicios de Salud, menos las devoluciones, rebajas y descuentos (glosas aceptadas y saldos de facturas de más de un año)

**NOTA 10.2. INGRESOS NO OPERACIONALES** **\$2.650.422**

Está representada por los intereses ganados en las cuentas bancarias, reintegro de otros costos y ajustados al peso.

**NOTA 11. GASTOS** **\$2.023.868.611**

**NOTA 11.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS** **\$393.454.116**

Representa los gastos ocasionados por concepto de administración en la prestación de servicios de salud como los gastos de personal y salarios (personal administrativo), impuestos, servicios y gastos diversos de la administración.

**NOTA 11.2 GASTOS DE VENTAS** **\$1.135.472.033**

Representa los gastos ocasionados directamente para la prestación de servicios de salud como los gastos de personal y salarios (personal de las diferentes ramas de la medicina) y demás gastos asociados a la prestación del servicio.

**NOTA 11.3 GASTOS NO OPERACIONALES** **\$223.743.462**

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos. Incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios, impuestos asumidos, la pérdida de saldos a favor, y demás gastos no deducibles.

**NOTA 11.4. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS** **\$271.199.000**

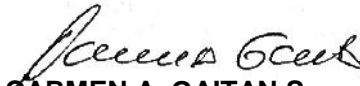
Comprende los impuestos por concepto de renta e impuesto para la equidad cree liquidados conforme a las normas legales vigentes.


**NOTA 12. COSTOS MANO DE OBRA DIRECTA** **\$1.590.646.174**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la prestación de servicios de salud (Honorarios), de los cuales el ente económico obtiene sus ingresos.

La información se tomó de los comprobantes existentes dentro de las oficinas, como nómina de empleados, nómina de autoliquidación de seguridad social y parafiscal, facturas de compra y documentos equivalentes, verificando la relación de causalidad y legalización en dichos pagos.

Los estados financieros arriba mencionados con las anotaciones descritas, reflejan la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2015 los cuales presenta una razonabilidad que se ajusta a las normas contables como son el decreto 2649 y 2650 de 1993 Y demás normas que las modifican o derogan parcialmente.

  
**CARMEN A. GAITAN S.**  
Gerente SIREB Ltda.

  
**LUZ MERY AVELLA NIÑO**  
Contadora Pública T.P. 131538-T